



LXIII LEGISLATURA.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.



“2017, Año del Centenario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 13 de marzo de 2017.

DIPUTADO SAMUEL GURRION MATIAS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E

Por instrucciones del Diputado Carol Antonio Altamirano, coordinador de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, y con fundamento en los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a usted, sea incluido en el Orden del Día de la siguiente sesión del Congreso del Estado, **a nombre del Diputado CAROL ANTONIO ALTAMIRANO Integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática de esta LXIII Legislatura**, la siguiente iniciativa con punto de acuerdo:

UNICO: La Sexagésima Tercera legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como al Delegado Estatal de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la brevedad el avance, y fecha de conclusión de las carreteras Oaxaca-Istmo y Oaxaca Costa.

Con Fundamento en el artículo 55 de la Constitución Política del Estado y 75 del Reglamento interior del Congreso, solicito que este asunto sea tratado de urgente y obvia resolución.

LICENCIADA EUGENIA C VENEGAS CRUZ
SECRETARIA TECNICA DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DEL PRD

INICIATIVA CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE OAXACA, ASÍ COMO AL DELEGADO ESTATAL DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, PARA QUE INFORME A LA BREVEDAD EL AVANCE, Y FECHA DE CONCLUSIÓN DE LAS CARRETERAS OAXACA-ISTMO Y OAXACA COSTA.

El suscrito, Diputado integrante de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 50 fracción I y 55 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículo 70 y 75, y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, con las siguientes:

Consideraciones

1 En el año 2008, el entonces Presidente Felipe Calderón anunció la construcción de la súper carretera a la Costa con una inversión de mil 600 millones de pesos, a la fecha el costo de la obra incrementó a cuatro mil 500 millones, y aún continúa en construcción.

De acuerdo al proyecto técnico constructivo, la autopista Oaxaca-Costa en su tramo Barranca Larga-Ventanilla- estaría concluido en el primer trimestre de 2015, aplicándose una inversión de casi seis mil millones de pesos.

Se trata de la construcción de 104.2 kilómetros de vía, que inicia en el kilómetro 69+600 de la carretera 175 Oaxaca-Puerto Ángel y termina en el kilómetro 152+000 de la carretera federal 200, Pinotepa Nacional-Salina Cruz, teniendo

como destino Puerto Escondido, reduciendo el tiempo de traslado de alrededor de seis horas a poco más de dos horas de trayecto.

Entre los principales beneficios al concluirse, serían el traslado ágil de productos de la región costera hacia la capital del estado y el centro del país, así como fomentar el turismo, haciendo más cortos los tiempos de traslado hacia el litoral oaxaqueño y acelerar el desarrollo de los dos más importantes destinos de playa de la entidad, como son Huatulco y Puerto Escondido.

Además haría más breve el tiempo de traslado para el transporte de mercancías, y fomentaría la construcción de infraestructura básica en las localidades ubicadas a lo largo del trazo de la nueva autopista.

Por lo que se refiere a la construcción de la autopista Oaxaca-Istmo, y al ser un compromiso del Presidente Enrique Peña Nieto, se suponía debía haber mayor agilidad en su construcción e inicialmente se contemplaba la fecha de conclusión en el mes de diciembre de 2015, destinándose para ello una inversión de alrededor de nueve mil millones de pesos.

Además se anunciaba a todos los oaxaqueños que los recursos para la construcción y la conclusión estarían garantizados, toda vez que habían sido catalogados dentro del portafolio de proyectos estratégicos del Gobierno de la República para fortalecer el desarrollo de Oaxaca.

En días pasados, el actual Gobernador del Estado y el Subsecretario de Comunicaciones y Transportes, anunciaron la inversión de más de 2 mil millones de pesos para concluir la carretera Oaxaca-Istmo, los cuales se suman a los 2, 800 millones de pesos anunciados por el Ejecutivo Local para concluir la autopista Oaxaca- Costa, sin embargo a la fecha no se nos ha informado a los oaxaqueños, el Estado que guarda la construcción de estas importantes vías de comunicación, así como cuanto costara el terminirlas y cuál sería la inversión

total desde el inicio hasta su conclusión, de igual manera cual es el avance a la fecha y cuál sería la fecha de conclusión

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en lo establecido en los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca, artículo 70 y 75, y demás relativos del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, ponemos a consideración la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO: La Sexagésima Tercera legislatura del H. Congreso del Estado, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, así como al Delegado Estatal de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, para que informe a la brevedad el avance, y fecha de conclusión de las carreteras Oaxaca-Istmo y Oaxaca Costa.

ARTÍCULO TRANSITORIO

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

Palacio Legislativo, a 13 de marzo de 2017.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

DIPUTADO CAROL ANTONIO ALTAMIRANO